

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**  
Bogotá D.C., nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: Petición proceso 2017-00191 proveniente de ejecución (Juzgado de Origen 53 Civil Municipal de Bogotá)

Con el fin de dar cumplimiento a la sentencia de junio 22 del 2021 para la Tutela 2021-00208 proferida por el Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá, por secretaría hágase las conversiones de los títulos judiciales constituidos en la cuenta de este Despacho asociados al Sr. Wilmer Muñoz Arroyo al proceso N° 110014400305320170019100, conforme al oficio 5742 de 6 de febrero de 2020.

Una vez realizada la conversión, traslade nuevamente el expediente al juzgado de conocimiento.

Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabella Córdoba Páez'.

**MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ**  
Juez